



REPÚBLICA DE COSTA RICA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
PRESIDENCIA

**RECIBIDO**

Por KAC fecha 9:53 , 01/12/2020

San José, 27 de noviembre de 2020  
291-P-2020

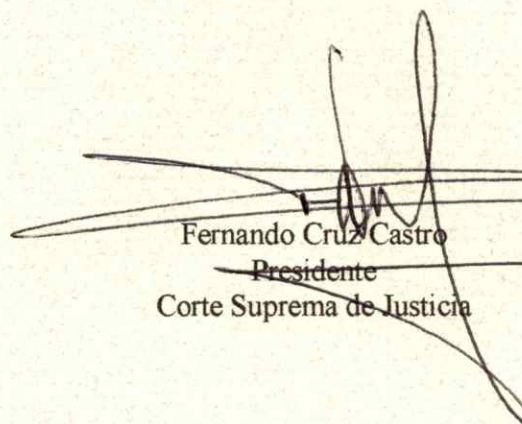
Señor

Lic. Edel Reales Noboa, Director interino  
Departamento de Secretaría del Directorio  
Asamblea Legislativa  
Correo: [karayac@asamblea.go.cr](mailto:karayac@asamblea.go.cr) / [ereales@asamblea.go.cr](mailto:ereales@asamblea.go.cr)

Estimado señor:

En relación con su oficio N° AL-DSDI-OFI-0152-2020, de 19 de noviembre en curso, en que consulta a la Corte Suprema de Justicia el proyecto de ley “**Ley de Creación de la Agencia Espacial Costarricense (AEC)**”, expediente N° 21.330, hago de su estimable conocimiento que a partir de lo resuelto por la Corte Plena en sesión N° 6-2006 de 20 de marzo de 2006, artículo IX, ratificado en sesión N° 24-2006 celebrada el 28 de agosto de ese mismo año, artículo XXXVI, y previa consulta general a las señoras Magistradas y señores Magistrados, se devuelve la consulta sin pronunciamiento de la Corte, porque el texto consultado no se refiere a la organización o funcionamiento del Poder Judicial, supuestos que según regula el artículo 167 de la Constitución Política son los que requieren un pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia.

Atentamente,

  
Fernando Cruz Castro  
Presidente  
Corte Suprema de Justicia



**ANEXO:** Acuerdos de Corte Plena indicados. –

C: Diligencias / Referencias Nos. 13352, 13368-2020  
Oscar Z.